



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 22 de octubre de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 276/2021

21/10/2021

HURTOS

En Seccional Quinta - Dolores se recibió denuncia por hurto en interior de vehículo. Damnificado agrega que en la fecha constata la faltante de una mochila la que contenía efectos personales, un modem de la empresa Antel y una Notebook marca HP con protector; lo que se encontraban en su vehículo estacionado frente al domicilio en la vía pública. Avaluó en U\$S 600. Se investiga

En la víspera personal de Seccional Once – Cardona recibe denuncia por parte de gerente de supermercado ubicado en jurisdicción por hurto de 18 botellas de bebida alcohólica (fernet); brindando detalles de los presuntos autores; avaluó lo sustraído en \$ 10.000.

Se dio intervención a Fiscal de turno quien dispuso actuaciones. Se trabaja.

HURTO CASA DE FAMILIA – DETENIDOS

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 07:21 dan cuenta de hurto a femenina mayor de edad afincada en jurisdicción de Seccional Primera.

Atento a ello concurre personal de Unidad Respuesta y Patrullaje, entrevistando a la víctima, quien da cuenta que momentos antes una pareja (femenina y masculino) le piden para tomar agua, al acceder ingresan al domicilio; momentos después observa al masculino dentro de su finca retirándose con objetos en sus manos.



Constatando a posterior la faltante de dos celulares, cartera de dama conteniendo documentación y la suma de \$ 5.000, brindando detalles de los indagados.

De inmediato personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 ubica a los indagados procediendo a su detención, recuperando los objetos denunciados, siendo trasladados a dependencia policial.

Se da intervención a Fiscal de turno quien dispone que ingresen en calidad de detenidos los indagados identificados I. G. C. M. de 26 años de edad y la femenina S. N. M. A. de 25 años y actuaciones a seguir.

Se trabaja.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Se expidió la justicia en relación a procedimiento llevado a cabo por personal de Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género de esta ciudad por incumplimiento de medidas cautelares dispuestas previamente por la justicia a masculino mayor de edad, por episodios de violencia doméstica a femenina mayor de edad con fecha 10/03/2021.

En la fecha finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a W. J. A. O. de 35 años de edad, como autor penalmente responsable de “un delito de violencia doméstica especialmente agravado”, a la pena de nueve (9) meses de prisión, la que se cumplirá mediante libertad a prueba, bajo las obligaciones previamente acordadas y la utilización de dispositivo electrónico.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.